



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del veinticuatro de junio de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias y extraordinarias, y así como urgentes entre el propio Consejo General y de las comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se reunieron de manera virtual, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

	Difusión
C. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Roberto López Suárez	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Ernesto Villarreal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de mayo de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el

director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.
4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la *Guía de acompañamiento pedagógico, Ciudad KeVe 2.0* para contribuir al cumplimiento de la acción “*Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe*” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020 y su respectivo anexo, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento Rector del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública*. Asimismo del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia: adecuaciones operativas derivadas de la contingencia sanitaria provocada por la epidemia de SARS COV2 (COVID-19)*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
9. Presentación de la *Nota informativa acerca del apoyo brindado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco de la realización del Estudio de la Participación de la Juventud*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
10. Asuntos Generales.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales lo aprobaron por unanimidad de votos. Enseguida, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

los consejeros electorales integrantes de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el siguiente punto.

Acto seguido, el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de mayo de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.1.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebrada el 27 de mayo de 2020, que presenta el secretario técnico de la Comisión, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes de conformidad a lo

determinado en el acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-032/20 del 30 de abril del presente año y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.2.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, así como la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.3.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo abril a junio de 2020, con observaciones de la Secretaría Ejecutiva y de la Presidencia de la Comisión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que a la brevedad posible remita el informe aprobado al secretario ejecutivo para que sea sometido a consideración del Consejo General del IECM. Posteriormente, le solicitó que continuará con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El **consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 6ª. Ord.4.6.2020. Se dio por presentado el *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía*, que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020, con observaciones de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El **consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, dio por presentado el informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El **secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, continuó con el quinto punto:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, informó que en el periodo que se reporta, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebró tres sesiones ordinarias, en las cuales se adoptaron once acuerdos y se realizaron seis declaratorias relativas a la recepción de seis documentos.

Entre los trabajos de la Comisión en este segundo trimestre, se encuentran la aprobación de la modificación a diversas disposiciones del Documento Rector y Convocatoria al 14° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; así como la integración del jurado. Dos Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, uno sobre la Guía de acompañamiento pedagógico, Ciudad KeVe 2.0 y el segundo con respecto a la Convocatoria del 13° Concurso Juvenil de Deliberación Pública. Así como las adecuaciones operativas con motivo de la contingencia sanitaria a la III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia.

Entre los documentos presentados se tiene la “Evaluación sobre el desarrollo de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019”; la “Propuesta de reformulación, reprogramación o cancelación, en su caso, de las acciones sustantivas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, ante la eventual prolongación de la contingencia sanitaria a causa del SARS-Cov-2 (COVID-19)”, el Taller virtual de producción de cortometrajes: Lucinito 2020 y el avance en la difusión de la radionovela “Historias de la cuarentena”.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión**, puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.5.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo abril a junio de 2020.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión**, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del sexto punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la *Guía de acompañamiento pedagógico, Ciudad KeVe 2.0* para contribuir al cumplimiento de la acción “*Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe*” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020 y su respectivo anexo, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral **Mauricio Huesca Rodríguez**, presidente de la **Comisión**, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que la Guía de acompañamiento pedagógico, Ciudad KeVe 2.0 se encuentra enmarcada en las líneas de acción del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, como un mecanismo para la promoción de contenidos y materiales donde se consideren las particularidades de cada grupo de atención; esto a favor del fomento de la educación para la vida en democracia, se presentará Ciudad KeVe 2.0, como una actualización de contenidos y formatos dirigidos a la niñez y a las juventudes; contribuye sumando aliadas y aliados estratégicos con instituciones y personas que decidan asumir la responsabilidad de orientar sus esfuerzos al desarrollo de procesos educativos, con apoyo de las nuevas tecnologías de la comunicación, para formar conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral y a la participación en la toma de decisiones públicas contribuyendo al fortalecimiento de la cultura cívica y la construcción de ciudadanía consagrados en la Constitución local.

Del mismo modo, propone un trayecto formativo que metodológicamente propicia el desplazamiento cognitivo y didáctico de quienes observan los contenidos digitales de cada sección, describiendo a modo de secuencia didáctica un mapa de navegación que muestra y clarifica las rutas de aprendizaje y las recomendaciones didácticas, en cada recurso digital se proponen recomendaciones pedagógicas y están planteadas con base en una metodología lúdico-reflexiva que plantea un ciclo de apertura, desarrollo y cierre; esto permite evaluar y modificar lo necesario de acuerdo con los resultados que se vayan obteniendo durante la observación de cada uno de los recursos digitales.

Del mismo modo, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, de la Secretaría

Ejecutiva, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, destacó que es una propuesta acorde a una coyuntura que no se esperaba, ya que la nueva normalidad trae retos importantes, desde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía el Instituto contribuye a resolver problemas que se presentan con el uso de tecnologías en la interacción, durante el tiempo que dure, por lo que más pronto aprendamos, es mejor.

En el proceso de adaptación se han visto profesores, profesoras, adaptándose a las nuevas formas de interacción, estudiantes tratando de aprender a través de estas nuevas tecnologías, pero también rostros muy crudos, chavos burlándose en memes de la poca familiaridad en sus profesores con videoconferencias y demás. Por lo que se debe hablar de la dignidad humana que está presentándose, inclusive en este nuevo momento.

El recorrido lúdico propuesto parece valioso, reconocer qué significa vivir en la Ciudad de México, cómo nos distingue, qué significa tener dignidad en esta ciudad, quiénes la habitamos y por qué es importante respetar a quienes piensan de manera distinta, por lo que parece que es una muy buena contribución que se está haciendo desde el área de educación cívica. Solicitó saber ¿Cuándo estarán todos los contenidos ya en la página de Internet?

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que la Guía de acompañamiento pedagógico es básicamente para apoyar a docentes en este tipo de situaciones que estamos viviendo actualmente, por lo que se pretende presentar a las instituciones con las que se ha venido trabajado anteriormente,

tanto en órganos desconcentrados como a nivel central, por ejemplo, las escuelas secundarias técnicas.

Actualmente, la plataforma se encuentra en la fase final, por lo que a principios del mes de julio se estará en condiciones de tener los contenidos arriba, y en su caso, presentarla en la sesión correspondiente al mes de julio a esta Comisión.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, agradeció el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, y mencionó que se tiene que pensar que es una página que en su origen fue creada y diseñada para diversión y apoyo al conocimiento en materia de educación cívica para niñas, niños y adolescentes; que se tiene que pensar en que ha sido una página de investigación y de diversión, sin obligación para niñas, niños y adolescentes, y esta se pudiera volver una herramienta para las instituciones públicas, un tanto obligatoria, y entonces se pierda ese interés, porque existen diferencias entre una institución pública y el ir a la escuela a aprender, ahora a través de todas estas dinámicas y otra es entrar a la página como diversión, con ganas de conocer, para ver de manera distinta a la ciudad y a la democracia, que es como se busca acercarse a las niñas, los niños y a los adolescentes, que ha sido el mayor éxito que tuvo la página, con este trabajo.

Se tiene que pensar que es una página de investigación, de gusto, de interés por las niñas y los niños, que no se vuelva en el auxilio como una herramienta de apoyo a las instituciones públicas en materia de educación cívica y democracia, como una parte obligatoria.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.6.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Guía de acompañamiento pedagógico, Ciudad KeVe 2.0 para contribuir al cumplimiento de la acción “Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020 y su respectivo anexo, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes, de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para que a su vez sea remitido al Consejo General para su aprobación y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el séptimo punto:

7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento Rector del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública*. Asimismo, del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico realizar una breve presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, desde el año 2008, lleva a cabo la organización del Concurso de Debate Político, que en este año será el Décimo Tercer Concurso Juvenil de Deliberación Pública, teniendo como instituciones aliadas al Senado de la República, la Secretaría de Gobernación, el Congreso de la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad y la Asociación Mexicana de Debate, en el que podrán participar todas las personas de nacionalidad mexicana, con edades entre los 12 y 29 años, que habiten, estudien, transiten o que tengan algún interés en la Ciudad de México, en las etapas siguientes: Registro del 3 de agosto al 30 de septiembre de 2020, a través del Sistema de Concurso de Divulgación a la Cultura Democrática; Eliminatoria entre el 2 y 16 de noviembre; semifinal, entre 9 y el 13 de noviembre; y, final entre 16 y 20 de noviembre.

Destacó que los primeros lugares de la categoría C y D, serán acreedores a un viaje con los gastos pagados a un país de América Latina para asistir a un seminario sobre temas económicos y políticos, administrados por la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.

Se agradeció a las oficinas del consejero Beltrán y a la consejera Alarcón, por haber participado en la formulación de las preguntas para este concurso.



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, también agradeció a las oficinas del consejero Beltrán y la consejera Alarcón, las aportaciones que hicieron para la temática, discusión de los temas, ya que enriquece muchísimo los trabajos de educación cívica y gustaron mucho a la Fundación Naumann, que es la que patrocina en gran parte los premios de este concurso.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que es un tema de interés, ya que el éxito que ha tenido en los certámenes anteriores da cuenta de ello y agradeció que se hayan tomado en cuenta las observaciones de su oficina, poniendo en la mesa la posibilidad de diseñar un documento que dé forma a la participación de quienes residen en el extranjero, ya que la experiencia del año anterior fue exitosa y retomar esa experiencia en este momento, es una realidad en todas las circunstancias de las actividades que realiza este Instituto.

Los debates de quienes residían en el extranjero tuvieron una muy buena aceptación, tanto por quienes participaron como por quienes lo siguieron, por lo que es momento de darles mayor claridad a estos trabajos y a estos debates con jóvenes que residen en el extranjero.

El trabajo que hace la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica en coordinación con la Fundación, ha dado demasiados frutos en esta ciudad y es un trabajo que tenemos que seguir mejorando, buscando que jóvenes se interesen por este tipo de deliberación de situaciones, actos, acciones y circunstancias que vive la ciudad en materia de democracia.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, destacó que el año pasado quedó realmente alto el nivel de exigencia, con 304 participantes, muy por encima de los poco más de 100 que habíamos tenido en los dos años previos, y



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

ciertamente eleva el grado de exigencia para este concurso, que además ocurre en situaciones anormales, se tiene que aprender a convocar a concursos, a desarrollarlos en las condiciones tan distintas que tiene la Ciudad de México.

El Concurso de Debate es una pieza clave para la Estrategia de Educación Cívica, porque obliga a jóvenes de la Ciudad de México, conectados con ella u oriundos, a pensar en los temas de coyuntura más sensibles para la propia capital del país. Pero lo más importante, es que obliga a pensar desde los zapatos del otro; cuando alguien está obligado a argumentar desde alguna de las posiciones respecto a alguno de los temas, al mismo tiempo está generando habilidades para entender que en casi cualquier tema de la vida humana. Ciertamente en todos los temas de la política pública, los dos extremos tienen algo de racionalidad, tienen algo de verdad cuando defienden sus posiciones, y la mejor manera de generar consensos es precisamente entender la racionalidad del otro punto de vista.

Consideró atinada la propuesta de realizar este concurso y de prever, la posibilidad de que el concurso no se pueda llevar a cabo presencialmente, como lo propuso para el concurso del año pasado, ya que quienes vivieran en el extranjero pudieran participar. Se tuvieron una serie de discusiones respecto a cómo hacer equitativo un concurso donde algunas personas participarían de manera presencial y otras deberían de hacerlo de manera virtual o a través de computadoras; la verdad es que nadie imaginaba en esos momentos, que la realidad nos iba a llegar, de modo tal que probablemente necesitamos que todo el conjunto se realice de manera virtual; por eso es relevante tener la oportunidad de haber explorado esas tecnologías en el concurso del año pasado y se hayan generado aprendizajes que serán de mucha utilidad para las áreas de Educación Cívica e Informática, para el armado de una nueva plataforma, ya que existe la probabilidad de que este concurso de debate tenga que ser de manera virtual como actualmente se desarrollan las sesiones, y cambiar la metodología de los concursos como los



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

exámenes online, titulaciones online, entrevistas para aspirantes a consejeros de los OPLES online, ya que el mundo ha tenido que evolucionar de manera muy rápida hacia el uso de estas plataformas, que en el Instituto casi un año antes comenzó a hacer algunos de estos ejercicios y hoy tengamos mucha más manera para realizarlos, por lo que hay que congratularse de tener las tecnologías y la apertura a incluir a esa parte de la comunidad política, las personas residentes en el extranjero, que muchas otras instituciones olvidan que existen; por fortuna el Instituto Electoral de la Ciudad de México no es una de esas instituciones que olvidan. Quienes viven en el extranjero son parte de nuestra comunidad política.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, agradeció el apoyo y respaldo de todos para llevar a cabo este concurso en la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.7.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Documento Rector del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública. Asimismo, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria del 13º Concurso Juvenil de Deliberación Pública, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la

consejera Myriam Alarcón Reyes, de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el proyecto de acuerdo y su anexo a la Secretaría Ejecutiva para que a su vez sea remitido al Consejo General para su aprobación y que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el octavo punto:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del documento *III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia: adecuaciones operativas derivadas de la contingencia sanitaria provocada por la epidemia de SARS COV2 (COVID-19)*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que este punto del Orden del Día trata sobre las adecuaciones propuestas al documento rector de la actividad Terceras Jornadas de Ajedrez, Ciencia y Democracia, atendiendo esencialmente, a la necesidad de no realizar actividades presenciales y reorientar el paquete de acciones para llevarse a cabo de manera remota, utilizando los medios que se disponen en la plataforma en línea, por lo que se adopta una nueva referencia para identificar el conjunto de acciones que se denominan Capital Cívica Online, a efecto de que los participantes puedan relacionar de forma inmediata y directa la actividad con el medio, reagendando el calendario para la realización de



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

las actividades durante los meses de julio y agosto, ya que anteriormente abarcaban los meses de mayo, junio y julio.

Del mismo modo, se han agregado nuevas actividades, y otras se han adaptado para hacerlas más atingentes a su nuevo formato online, pero siempre conservando los objetivos planteados en la sesión de referencia; se describen detalladamente las propuestas y se aplican las observaciones que hicieron llegar las oficinas de los consejeros electorales.

Asimismo, se han integrado concursos de opinión para niñas y niños, que tiene el objetivo de que las futuras ciudadanas y ciudadanos, a través de juegos tradicionales realicen actividades donde se puedan representar conceptos tales como el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia, la honestidad, la responsabilidad, la legalidad, entre otros; por parte de los talleres de ajedrez, originalmente presenciales, se propone un curso de ajedrez en línea, impartido por la campeona nacional de ajedrez, mismo que quedará de manera fija en la web para su consulta en todo momento; se realizarán cuatro torneos de ajedrez en línea en lugar de un torneo presencial, en el que se prevé, dada la amplitud de participación que proporciona el Internet, se tendrá un gran número de inscritos a estos eventos, que podría rebasar inclusive los 500 competidoras y competidores; se proponen algunos encuentros en línea, que abarcarán la modalidad de conferencia y entrevista en materia de ciencia y género, que sustituirán las conferencias públicas en las dos sesiones pasadas que se realizaron en el Instituto.

Se informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, mencionó que la propuesta de la Dirección Ejecutiva se formula a partir de la contingencia sanitaria que se vive en la Ciudad de México, en la que no se pueden llevar a cabo estas actividades de manera presencial, me parece una muy buena alternativa que propone la Dirección Ejecutiva y agradeció las observaciones formuladas en el grupo de trabajo con las oficinas de la consejera y el consejero.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 6ª. Ord.8.6.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el documento *III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia: adecuaciones operativas derivadas de la contingencia sanitaria provocada por la epidemia de SARS COV2 (COVID19)*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el noveno punto:

9. Presentación de la *Nota informativa acerca del apoyo brindado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco de la realización del Estudio de la Participación de la Juventud*, que presenta el Director de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que durante la segunda quincena de mayo y la primera semana de junio de la presente anualidad, este órgano electoral brindó apoyo al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para la realización del Estudio de Participación sobre la Juventud, con el objetivo de indagar sobre los hábitos y percepciones de este sector poblacional en procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana en el ámbito social, brindando apoyo en diversas etapas de este ejercicio, tales como la convocatoria de las personas prestadoras de servicio social para participar en el estudio como comunidad juvenil; el registro de personas interesadas en participar; el registro de personas que respondieron cuestionario respectivo; así como la convocatoria y conducción de tres grupos de enfoque, en los que participaron 19 personas: 11 mujeres y ocho hombres; 17 personas prestadoras de servicio social, activos al Programa de Educación Cívica, así como el Programa de Fortalecimiento a la Participación Ciudadana, destacando que la edad promedio fue de 25 años y el rango de edad va de los 21 a los 29 años.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, mencionó que en el mes de abril, la consejera Eva Morales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, llamó para pedir el apoyo para poder focalizar un grupo de chicas o chicos que pudieran ser encuestados bajo una metodología que ese Instituto estaba llevando a cabo. Aclaró que nuestra Institución fungió como transmisor a fin de recabar la información, la metodología, la muestra, la forma en que se llevaría a cabo dicho levantamiento.



Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Agradeció el apoyo de los órganos desconcentrados para el levantamiento de esta encuesta a sabiendas de que las y los chicos del personal del servicio social, en estos momentos tienen actividades de baja densidad en relación con las que deberían tener en un periodo de trabajo ordinario, por lo que se propuso que ellas y ellos llevaran a cabo, una propuesta voluntaria a partir de los esquemas y márgenes que nos había dictado el Instituto Electoral de Querétaro para el apoyo de esta actividad. Se les consultó si era su deseo participar, a partir de tener los requerimientos mínimos que también exigía ese instituto, que contaran con un equipo o dispositivo para tener comunicación con ellas y con ellos.

Al haber involucrado a las chicas y chicos de servicio social, se consideró relevante subir el punto como informe a esta Comisión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 6ª. Ord.9.6.2020. Se dio por presentada la *Nota informativa acerca del apoyo brindado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México al Instituto Electoral del Estado de Querétaro en el marco de la realización del Estudio de la Participación de la Juventud*, que presenta el Director de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con observaciones de la consejera Myriam Alarcón Reyes.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales.

Al no existir asuntos planteados, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las once horas con veinte minutos, del veinticuatro de junio de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente de la Comisión, la consejera y el consejero electoral integrantes de la misma.¹

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/20, por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de las Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento.



**Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía**

de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES

C. YURI G. BELTRÁN MIRANDA

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía